

PAISANITO



A ese **alivio...**  
hay que sacarle **provecho...**

# EL PAÍS

MIÉRCOLES  
**18**

DE FEBRERO  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •  
Nº 2,897 • Valor: **L15.00**

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

PUBLICADAS EN LA GACETA

# OCHO AMNISTÍAS ENTRAN EN VIGOR

El decreto establece la exoneración de multas, intereses y recargos acumulados hasta diciembre de 2025, permitiendo que los contribuyentes puedan regularizar sus obligaciones financieras sin la carga de sanciones.

**PÁG. 2**



**EDUCACIÓN**

**AFINAN UNA  
PROPUESTA  
DE LECTURA  
BÍBLICA SIN  
CARÁCTER  
OBLIGATORIO**

**PÁG. 6**



**CUARESMA**

**IGLESIA LLAMA A LA FE  
PERMANENTE EN EL  
MIÉRCOLES DE CENIZA**

**PÁG. 7**



**RÁQUEL OBANDO:**

**INSTAN A MESA  
DE DIÁLOGO ANTE  
REFORMA QUE  
IMPULSA EL CN**

**PÁG. 6**

EN LA MASICA, ATLÁNTIDA

## UN POLICÍA Y 4 CRIMINALES MUEREN EN ENFRENTAMIENTO

Los malhechores eran integrantes de la banda del Wilmer. Hay tres uniformados heridos.

**PÁG. 12**



CHAMPIONS

**JOYA DE VINICIUS  
LE DA TRIUNFO  
AL REAL MADRID  
EN LISBOA**



POLEMICA

**DIVIDIDO EL  
ARBITRAJE POR  
LA GUERRA ENTRE  
VELASQUEZ  
Y PINEDA**

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

# TEMA DEL DÍA

ALIVIO AL BOLSILLO

## OCHO AMNISTÍAS ENTRAN EN VIGOR EN HONDURAS PARA DEPURAR DEUDAS ACUMULADAS

El Decreto 7-2026, exonera multas y recargos en sectores clave y fija plazos diferenciados para municipalidades, ENEE, IP, SAR, Hondutel y Migración.

**TEGUCIGALPA.** Honduras activó oficialmente ocho amnistías tras la publicación del Decreto No. 7-2026 en el diario oficial La Gaceta No. 37,069, una medida orientada a reducir la carga económica de ciudadanos, empresas e instituciones con obligaciones pendientes acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2025.

La normativa del Congreso Nacional define beneficios en materia municipal, tributaria, energética, vehicular, migratoria, de agua y saneamiento, telecomunicaciones y regularización de vehículos importados, con calendarios y condiciones particulares para cada caso.

### VENTANA PARA MUNICIPALIDADES Y USUARIOS DE ENERGÍA

La amnistía municipal tendrá vigencia de tres meses y permite a personas naturales y jurídicas ponerse al día con tributos, tasas y contribuciones en las 298 alcaldías sin pagar multas, recargos ni intereses por mora, incluso en deudas en trámite administrativo o judicial hasta 2025.

Además, se extiende por 30 días el período de “pronto pago” y se faculta a los gobiernos locales para ofrecer planes de pago ampliados.



Ocho amnistías ya están vigentes en el país, entre ellas la vehicular.

### DATO

Hasta el 31 de diciembre de 2025 se consideran las deudas que pueden acogerse a las amnistías.

De forma paralela, la amnistía energética —también por tres meses— favorece a abonados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con obligaciones pendientes hasta 2025, al suprimir sanciones por mora y habilitar convenios de pago.

### FACILIDADES PARA EL PARQUE VEHICULAR

El decreto incorpora una amnistía vehicular que cubre compromisos ante el Instituto de la Propiedad (IP) correspondientes al período fiscal 2025 y años previos, permitiendo cancelar tasas registrales y contribuciones municipales sin penalidades.

Adicionalmente, se autoriza durante tres años la importación, nacionalización y registro de vehículos extranjeros. Los automotores modelo 2010 o anteriores pagarán una tarifa única de 10 mil lempiras, mientras que los modelos

posteriores se sujetarán al esquema vigente.

### OTRAS AMNISTÍAS

La amnistía de Hondutel permite regularizar deudas por servicios acumuladas hasta 2025 sin multas, recargos ni intereses, con opción a convenios de pago y compensaciones entre instituciones públicas. De forma similar, la amnistía de agua potable y saneamiento facilita ponerse al día con saldos pendientes hasta 2025 con prestadores estatales, municipales o privados, también sin sanciones.

El paquete incluye además una amnistía tributaria nacional por cuatro meses que cubre obligaciones fiscales de 2020 a 2025 —como ISR, ISV, aportación solidaria, impuesto al activo neto y retenciones— eliminando multas, recargos e intereses.

Finalmente, se establece una amnistía migratoria vigente hasta diciembre de 2026, que suspende temporalmente sanciones por ingreso irregular para personas en flujos mixtos vulnerables y quienes tengan multas acumuladas, siempre que cumplan con el registro biométrico y control migratorio.



## LO MÁS COMENTADO

La Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras expresó su profunda preocupación por la falta de firma de contratos e interinatos, así como por el incumplimiento en el pago a médicos que actualmente prestan sus servicios en los distintos centros asistenciales del país.

## CSJ rechaza modificar atribuciones administrativas por decreto

**TEGUCIGALPA.** La Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Honduras emitió un comunicado en el que reafirma su deber constitucional de velar por la supremacía de la Constitución, la independencia judicial y el respeto al principio de separación de poderes.

El pronunciamiento surge en el contexto del debate público sobre la intención del Congreso Nacional de interpretar o modificar el alcance del Decreto Legislativo No. 282-2010, normativa que forma parte del proceso de reforma constitucional que redefinió la organización y el régimen de atribuciones administrativas dentro del Poder Judicial.

En el documento, la CSJ recuerda que el Congreso Nacional tiene facultades para interpretar las leyes conforme al artículo 205 de la Constitución; sin embargo, advierte que modificar el contenido material de una reforma constitucional requiere un procedimiento especial, que incluye mayoría calificada y su ratificación en una legislatura posterior.



La Corte señala que el uso de una norma interpretativa para alterar el alcance del Decreto 282-2010 podría implicar una modificación indirecta de disposiciones constitucionales previamente reformadas, lo cual —según indica— debe realizarse mediante el procedimiento formal de reforma previsto por la propia Constitución.

Asimismo, el comunicado destaca que la Sala de lo Constitucional ya se pronunció sobre este tema mediante sentencia del 14 de marzo de 2016, en la que reconoció que la organización, funcionamiento y administración interna del Poder Judicial constituyen elementos esenciales de su autonomía constitucional y están directamente vinculados al principio de independencia judicial.

## Roy Pineda asume Sala Laboral con foco en mora y embargos

**TEGUCIGALPA.** El magistrado Roy Pineda Castro fue designado como nuevo coordinador de la Sala de lo Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en un escenario marcado por una alta carga de procesos que impactan al Tesoro Nacional mediante múltiples embargos. Tras su rotación, el funcionario señaló que uno de sus principales desafíos será transparentar la magnitud real de los casos en curso, la cual calificó como “muy alta”.

Para ello, informó que ya solicitó datos a las coordinaciones de Trabajo y de lo Contencioso Administrativo con el objetivo de determinar el número exac-



to de exhortos que ingresan desde distintos juzgados del país. “Necesitamos saber cuántos son esos exhortos. Pronto divulgaremos las cifras para compartirlas con la población”, afirmó.

Pineda Castro adelantó que su gestión se centrará en fortalecer la conciliación judicial y administrativa, mediante la capacitación de jueces en métodos alternos de solución de conflictos.

# Ahora puedes adquirir tu **Certificado Médico** en Banco Atlántida



Para tu conveniencia, puedes comprarlo de forma rápida y segura en nuestras **Agencias y Autobancos a nivel nacional.**

Costo del certificado: L600.00



# EL PAÍS

## REACCIÓN OFICIAL

### GOBIERNO HONDUREÑO ATRIBUYE A “MALOS ENTENDIDOS” CONTROVERSIA DE SEGURIDAD CON BUKELE

José Argueta afirma que la política de defensa mantiene una ruta clara

**TEGUCIGALPA.** El secretario de Comunicaciones del Gobierno, José Argueta, salió al paso de la controversia generada por las declaraciones del ministro de Seguridad, Gerson Velásquez, quien habría sugerido que las estrategias de seguridad aplicadas en El Salvador vulneran derechos humanos.

Según explicó el funcionario, el episodio se originó tras una respuesta de Velásquez a un mensaje publicado en la red social X por el presidente salvadoreño Nayib Bukele sobre la estrategia de seguridad hondureña. Argueta sostuvo que este tipo de pronunciamientos pueden ser interpretados de manera subjetiva y recaló que una declaración individual no constituye, por sí sola, una política de Estado. “Incluso podemos tener un lapsus, pero una declaración de un funcionario no remite a una política de Estado como tal”, afirmó.

El vocero insistió en que la



Elementos de la Policía Nacional se preparan previo al despliegue de un operativo de seguridad en Honduras.



**“ Si se malinterpretó, pedimos disculpas. Nuestro mensaje es claro: los pueblos tenemos que trabajar juntos”,**

**José Argueta, secretario de Comunicaciones del Gobierno.**

política de seguridad del país “tiene una ruta bastante clara” alineada con la visión del presi-

dente de la República, y remarcó que cada nación es soberana para definir sus decisiones en esta materia. En esa línea, expresó: “Lamentamos si las declaraciones fueron mal tomadas en El Salvador, pero el mensaje es claro: juntos, como hermanos centroamericanos, tenemos que trabajar por la seguridad de nuestros pueblos”.

Argueta concluyó señalando que la inseguridad es un fenómeno transnacional que afecta a América Latina, especialmente en delitos como la trata de personas y el narcotráfico.

### Transportistas piden revisar cerca de 500 concesiones otorgadas al final de gestión en el IHTT

**TEGUCIGALPA.** El dirigente del transporte Jorge Lanza insistió a las nuevas autoridades del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) a revisar y eliminar concesiones que, según afirmó, fueron otorgadas por el extitular Rafael Barahona al cierre de la administración anterior, al considerar que la medida ha generado afectaciones en varios corredores.

Lanza señaló que la asignación



de más unidades ha perjudicado a operadores en distintas zonas y pidió que se investigue cómo se concedieron estos permisos, que —según estimó— rondarían las 500 en el país. Asimismo, expresó que Barahona deberá rendir cuentas por estas decisiones y confió en que los actuales comisionados del IHTT, por su conocimiento del sector, puedan esclarecer la situación.



## LO MÁS COMENTADO

El exalcalde del Distrito Central y actual regidor municipal, Jorge Aldana, presentó una solicitud formal ante la Corporación Municipal del Distrito Central para ausentarse de manera indefinida y sin goce de salario de su cargo como regidor, argumentando motivos estrictamente personales.

### Arsa alerta por venta de condones falsificados en Francisco Morazán

**TEGUCIGALPA.** La Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa) emitió una alerta nacional tras confirmar la comercialización ilegal de preservativos falsificados de las marcas “Condomes VIVE original” y “Condomes VIVE Amor”, detectados mediante inspecciones sanitarias.

La institución detalló que los productos imitan el logotipo, colores y diseño del empaque original; sin embargo, los números de lote y las fechas de elaboración y vencimiento no coinciden con los registros del fabricante. El hallazgo se confirmó en el departamento de Francisco Morazán.

Arsa advirtió que el uso



de estos productos representa un alto riesgo para la salud pública, ya que los preservativos cumplen una función clave en la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. La entidad recomendó comprarlos solo en establecimientos regulados, verificar el registro sanitario y suspender de inmediato el uso si se sospecha de falsificación.

### CN aprueba envío de audios a peritaje en Estados Unidos

Diputados del Congreso Nacional aprobaron ayer la moción para enviar a Estados Unidos los audios que difundió el consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), Marlon Ochoa, sobre el supuesto “boicot electoral”. De tal manera que puedan ser analizados. En los audios se escuchan las supuestas voces de la consejera Cossette López Osorio y del presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano.

En ese sentido, el CN solicita al Ministerio Público que, en un plazo máximo de cinco días, designe y envíe una co-



misión de fiscales a los Estados Unidos para realizar peritajes especializados de estos audios presentados en una USB por el consejero Ochoa.

Por último, el director general de Fiscales, abogado Juan Carlos Sánchez Villalobos, coordinará directamente la comisión.



# AMOR A PRIMERA NAVI

VEN A DIDEMO DEL 1 AL 18 Y  
LLEVÁTE TU **NAVI ROJA** A

PRECIO ESPECIAL  
**L.35,200**



\*APLICAN RESTRICCIONES PROMOCIÓN VÁLIDA EL MES DE FEBRERO DEL 2026\*



## CREDI-DEMO

ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

PRIMAS  
BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS  
LARGOS

**PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO**

## EL PAÍS

PROYECTO EN DISCUSIÓN

# CONGRESO Y EDUCACIÓN AFINAN PROPUESTA DE LECTURA BÍBLICA SIN CARÁCTER OBLIGATORIO

La comisión legislativa extiende de 30 a 90 días el período de diálogo con sectores sociales para enriquecer la iniciativa

**TEGUCIGALPA.** La Comisión para Analizar la Lectura de la Biblia del Congreso Nacional sostuvo una nueva reunión con la Secretaría de Educación para avanzar en la socialización de la iniciativa orientada al fortalecimiento de valores en los centros educativos. Las autoridades reiteraron que el proyecto continúa en construcción y que se mantiene el respeto al marco constitucional y a la diversidad religiosa.

## PARA SABER

La lectura bíblica no será obligatoria y no habrá sanciones para padres que decidan no aplicarla.

No se modificarán los artículos 77 y 151 de la Constitución, según aclaró la comisión.

El presidente de la comisión, Arnold Burgos, afirmó que la propuesta se trabaja con participación de todas las bancadas y que no tendrá carácter obligatorio. “No estamos imponiendo absolutamente nada”, expresó, al tiempo que aclaró que los padres podrán decidir si sus hijos participan, sin sanciones.

También aseguró que la iniciativa no modifica los artículos 77 y 151 de la Constitución ni el carácter laico de la educación.

## ENFOQUE PEDAGÓGICO Y DE VALORES

La subsecretaría de Educación, Angélica Janeth Sandres, explicó que la propuesta forma parte de un proyecto educativo de valores y relatos universales. Subrayó que no se busca imponer creencias religiosas, sino fortalecer la formación actitudinal de los estudiantes mediante lecturas reflexivas y contenidos culturales que promuevan la convivencia pacífica, la empatía



Comisión del Congreso sostiene reunión de trabajo para avanzar en el análisis de la iniciativa.

y el respeto en las aulas. Entre las opciones analizadas figura la elaboración de fascículos interactivos adaptados por edad.

## PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CONTINUARÁ

Al cierre del encuentro, la comisión confirmó que el diálogo seguirá con los distintos sectores

y que el período de socialización se ampliará de 30 a 90 días. Las autoridades coincidieron en que el objetivo es fortalecer los valores cívicos y morales de la niñez y juventud mediante un trabajo coordinado entre el Congreso, la Secretaría de Educación, las iglesias y la sociedad, garantizando el respeto a la diversidad y a las libertades individuales.

## AVISO DE INTERRUPTIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

Aguas de San Pedro, S.A. de C.V. informa a la opinión pública en general y particularmente a los vecinos de las zonas abajo descritas, que por labores de mantenimiento en la Planta de Tratamiento Río de Piedras; el día jueves 19 de febrero de 2026, se suspenderá el servicio de agua potable a partir de las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m.

### Barrios y colonias afectadas

- Río de Piedras
- Bella Vista
- Figueroa
- Moderna
- Dubón
- Trejo

Pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, las que son absolutamente necesarias para la mejor prestación de nuestros servicios.

Oficina de Relaciones Públicas

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2512-8999 | asp.com.hn

aguasdesanpedrohn @aguasdesanpedro clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente B: Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E. Cofradía: Frente a Escuela Lilia Luz de Maradiaga. 1 Mall Galerías del Valle, Segundo nivel



## Obando propone mesa interinstitucional ante reforma que reduce atribuciones

**TEGUCIGALPA.** La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel Obando, exhortó al Congreso Nacional a instalar una mesa interinstitucional que permita revisar el proyecto de reforma legal orientado a reducir las facultades administrativas de la Presidencia del Poder Judicial y trasladarlas al pleno de magistrados. Durante una comparecencia ante la prensa, la magistrada apeló a la independencia y colaboración entre poderes para abordar de forma conjunta la iniciativa impulsada por el diputado liberal Francis Cabrera. “Reitero mi disposición de contribuir a soluciones que garanticen la estabilidad del sistema de justicia y el bienestar de la ciudadanía”, expresó. La propuesta legislativa busca modificar el Decreto 282-



2010, que regula aspectos clave del gobierno judicial. En ese contexto, Obando solicitó una reunión de alto nivel con el presidente del Congreso, Tomás Zambrano, y la comisión dictaminadora, con el fin de analizar la situación y avanzar hacia una reforma integral que incluya la ley del Consejo de la Judicatura, la Carrera Judicial y la actualización de la Ley de Organización y Atribución de los Tribunales (LOAD).

## MENSAJE DE FE PARA LOS FIELES

# IGLESIA DESTACA LA CUARESMA COMO TIEMPO CLAVE DE CONVERSIÓN Y COMPROMISO

**TEGUCIGALPA.** El vocero de la Conferencia Episcopal de Honduras, padre Juan Ángel López, subrayó que la Cuaresma representa una de las celebraciones litúrgicas más relevantes de la fe cristiana, al marcar el camino hacia la conmemoración de la muerte y resurrección de Jesucristo.

El sacerdote explicó que este período es una etapa de preparación interior para que los fieles celebren la Pascua con alegría y compromiso. “Todos debemos prepararnos, porque la fe es para todos; la necesidad de Dios la tenemos todos”, expresó.

## LLAMADO A UNA FE QUE DÉ FRUTOS

López señaló que varias instituciones gubernamentales han solicitado la presencia de sacerdotes para la imposición de la ceniza en el Miércoles de Ceniza. No obstante, advirtió que el gesto externo debe ir acompañado de un crecimiento espiritual. “No basta con quedarse con la ceniza en la frente; hay que seguir madurando la fe, para que produzca los frutos abundantes que Dios quiere”, enfatizó.



Feligresa recibe la imposición de la ceniza durante la celebración del Miércoles de Ceniza en Honduras.

re”, enfatizó.

El vocero también destacó que el mensaje del Papa León XVI para este año invita a vivir la fe como una actitud permanente orientada a cumplir la voluntad de Dios. Finalmente, informó que las iglesias católicas del país celebrarán misas desde las 5:30 de la mañana de este día, para facilitar la participación de los fieles.

## MIÉRCOLES DE CENIZA

En esta fecha, los fieles reciben una cruz de ceniza en la frente, elaborada con las palmas bendecidas del Domingo de Ramos del año anterior. Este gesto simboliza arrepentimiento, conversión y la fragilidad de la vida humana.

## Alcalde de Roatán cuestiona que traslados aéreos de emergencia sigan siendo un lujo



**ROATÁN.** “¿Cómo es posible que trasladar a un paciente en emergencia desde nuestras islas siga siendo un lujo?”, cuestionó el alcalde de Roatán, Ron McNab, al lamentar la muerte de Diana Lorena Hernández, de 27 años, quien requería un traslado aéreo urgente para una cirugía que no se concretó por falta de recursos para el combustible.

La joven falleció en el Hospital Público Satuyé de Roatán, luego de que se indicara

su traslado inmediato al Hospital Mario Catarino Rivas en San Pedro Sula. A la familia se le informó inicialmente que el avión ambulancia costaba 17 mil lempiras, pero el monto se elevó a más de 25 mil lempiras, lo que finalmente impidió realizar la evacuación médica.

En su mensaje, McNab señaló que en las Islas de la Bahía cada minuto cuenta ante emergencias graves y advirtió que el alza del combustible —de 17,000 a 25,578.88 lempiras— golpea especialmente a las familias con menos recursos.

## Rector de la UNAH denuncia intentos de soborno en contrato de transporte

**TEGUCIGALPA.** El rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Odir Fernández, afirmó que algunos dirigentes del transporte están inconformes porque no han logrado “torcerle” la mano, y confirmó que recibió ofrecimientos de soborno para que cediera en el tema del servicio de transporte universitario.

El funcionario se pronunció luego de que transportistas anunciaran posibles denuncias por supuesta corrupción en el transporte de la UNAH. Fernán-



dez defendió que su gestión se caracteriza por la transparencia y aclaró que la contratación del servicio no la realiza directamente la universidad, sino a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entidad que —según explicó— es la encargada del proceso.



Gana un paquete todo incluido a la **Copa Mundial de la FIFA 2026™** con tus tarjetas de débito y crédito Visa de Banco de Occidente gracias a Visa.



Socio Mundial

# Tu pasión merece vivirse con todo

Promoción válida del 7 de enero al 7 de abril 2026. Para más información visita: [www.bancodeoccidente.hn](http://www.bancodeoccidente.hn)

## EL PAÍS



El gerente Yaudet Burbara encabeza la nueva administración portuaria, Alexander Macia Pineda es el director de operaciones a nivel nacional.

## Nuevas autoridades asumen en la ENP

**PUERTO CORTÉS.** Bajo el nuevo gobierno, la Empresa Nacional Portuaria (ENP), ha iniciado una reestructuración profunda para modernizar el sector logístico de Honduras, del mano gerencial encabezado por Yaudet Burbara, quien asumió funciones con el mandato de agilizar los procesos y fortalecer la competitividad en Puerto Cortés.

Las nuevas autoridades incluyen a Edgardo Matute, como subgerente general, Jessica Ordóñez en Recursos Humanos (RRHH), Feisal Canahuati, Finanzas, Marcela Méndez como directora de Ingeniería, Marcos Handal como director de Adquisiciones, Juan Solano es el Superintendente de Puerto Cortés, Oscar Martínez es el je-

fe de la Unidad de Planificación y Proyectos (UPP) mientras que Roberto Peña es el nuevo director administrativo.

Como parte de las primeras acciones de este movimiento, ha procedido al retiro de toda la simbología y señalética de la administración anterior en las instalaciones de Puerto Cortés, marcando el inicio de una gestión enfocada en resultados y austeridad.

Además, en las últimas horas se designó al porteño Alexander Macia Pineda, como nuevo director de Operaciones de la ENP. Con lo que se fortalece el liderazgo operativo con la incorporación de este experto con una amplia trayectoria.

Macia Pineda es nativo del barrio Buenos Aires, vivió más de 20 años en Costa Rica y en distintos países del mundo, construyendo una trayectoria profesional de alto nivel internacional.

## FINANCIERA CODIMERSA, S.A. CONVOCATORIA

El Órgano de Administración de FINANCIERA CODIMERSA, S.A. por este medio CONVOCA a todos sus accionistas a la **Trigésima Segunda Asamblea Ordinaria** de socios accionistas que se llevará a cabo el día **viernes 06 de marzo** del año 2026 a partir de las 5:00 p.m. en el salón El Quijote ubicado en el Hotel Elvir de esta ciudad.

En caso de no haber **QUORUM** en la fecha y hora indicada, se CONVOCA para la siguiente hora en el mismo lugar y fecha, en cuyo caso la asamblea se celebrará con cualquier número de accionistas o acciones representadas.

Santa Rosa de Copán 18 de febrero del año 2026

**Lic. Glenda Izamar Perdomo Polanco**  
Secretaria Junta Directiva

## ESPERAN MAYOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA PREPARAN AMBIENTE DE LAS PLAYAS PARA ATRAER TURISMO EN SEMANA SANTA

La sección de turismo ha procedido a darle un mantenimiento completo a balnearios y playas de la zona.

**PUERTO CORTÉS.** Las autoridades locales por la vía del comité de verano, han comenzado los preparativos para mejorar la infraestructura playera y así recibir de manera agradable y con ambiente atractivo el fuerte impacto de visitantes en esta temporada previa y de Semana Santa.

La sección de turismo ha procedido a darle un mantenimiento completo al balneario municipal El Porvenir, donde se le ha dado un revestimiento de arena a la playa y de paso han pintado los cocoteros con carburo y las bancas de cemento averiadas están en proceso de reconstrucción.

En el sector del litoral garífuna se le está dando un emparejamiento a la calle, nivel sub base por todo el litoral y también se están podando árboles incómodos en las vías de acceso a los diferentes balnearios, que van desde Camaguey hasta la barra del Chamelecón.

Del lado norte de la península



La playa municipal ha sido intervenida por servicios públicos. Y están pintando los distintivos.

### SIETE PLAYAS

Esta ciudad ha comenzado los preparativos para mejorar anticipadamente las condiciones de las siete playas municipales y ofrecer alternativas diferentes, en Semana Santa, con las que propios y visitantes puedan recrearse en la temporada veraniega.

en la sección que comprende el corredor del Faro, Costa Azul, Marejada y Vacacional, trabajan en el mantenimiento de los desvíos que acceden a estos destinos y de paso se completa con una intervención en recolección de basura.

También ya han comenzado los trabajos para tener a tono la playa del balneario de Cienagueta y se espera que en el curso de esta

semana se reconstruya una decena de champas que los pobladores rentan a los visitantes, tanto los fines de semana como en el verano de la Semana Mayor.

Los propietarios de módulos con techos de palmeras de cocoteros y de zinc, dijeron que por ahora lo único que han recibido de ayuda es el mantenimiento del aseo por parte de servicios públicos de la comuna, pero confían en la sostenibilidad de la playa que es el principal atractivo de la zona.

Esta larga playa de Cienagueta que mide unos cuatro kilómetros de extensión tiene una complicada distribución entre negocios privados avalados por firmas embotelladoras y los de pequeños emprendedores que normalmente compiten por atraer clientes con su variada oferta gastronómica.

## Dan reconocimiento a Novedades del Estudiante

**TELA.** La Cámara de Comercio de Tela, encendió los aplausos durante su asamblea al rendir un merecido y emotivo reconocimiento a una familia que ha dejado huella en el corazón comercial de la ciudad.

Se trata del empresario Ramón Alduberto Obando Ruiz, junto a su esposa María Rosario Oliva Chicas, sus hijos Alduber-



to Emanuel, Rosario Marilyn Obando Chicas, rostros detrás del éxito.

to negocio Novedades del Estudiante, un referente de esfuerzo, constancia y servicio en Tela.

Con muchos años de sacrificio, dedicación y amor por su comunidad, esta familia ha levantado un negocio de venta de útiles escolares y no solo genera empleo, sino que también impulsa el desarrollo local y apoya a cientos de estudiantes y familias.

# FINANCIERO



## LO MÁS COMENTADO

Honduras destacó entre las nuevas capitales del café durante CoffeeFest Madrid 2026, la segunda edición de THE WORLD'S 100 BEST COFFEE SHOPS, el listado definitivo de las mejores cafeterías de especialidad del mundo, el primer ranking que reconoce la excelencia a nivel global y que se ha convertido en uno de los momentos más esperados del festival.

\$ L 26.47

€ L 29.74

☿ \$ 283.10

👛 \$ 13.48

🚰 \$ 62.30

### INDICADORES

#### MOODY'S LOCAL

## HONDURAS PROYECTA UNA RECUPERACIÓN EN LA DEMANDA DE CRÉDITO PARA 2026

La agencia declaró que el crédito en este país creció un 3.8 % en 2025, cifra que contrasta drásticamente con el promedio anual del 16.1 % registrado entre 2022 y 2024.



Honduras prevé que este año haya una recuperación en la demanda de los créditos.

**TEGUCIGALPA.** De acuerdo con un informe de la calificadora de riesgo Moody's Local difundido en las últimas horas, el sistema bancario de Honduras proyecta una recuperación en la demanda de crédito para 2026, después de un 2025 marcado por la incertidumbre electoral y el alza en las tasas de interés.

La agencia detalló que el crédito en el país centroamericano creció

un 3.8 % en 2025, una cifra que contrasta drásticamente con el promedio anual del 16.1 % registrado entre 2022 y 2024.

Esta desaceleración respondió principalmente a la cautela por los

comicios generales de noviembre pasado y al encarecimiento del dinero, factores que limitaron la demanda, principalmente en los segmentos de consumo y vivienda.

Para el presente ejercicio,

Moody's vaticina una recuperación gradual del crédito empresarial, aunque advierte que la expansión todavía se situará por debajo de los niveles históricos.

“La rentabilidad del sistema seguirá sosteniéndose por un adecuado manejo del margen financiero, mientras que la solvencia se mantendrá estable seguido de la implementación de colchones de conservación de capital, aunque persisten desafíos diferenciados entre entidades”, explicó Moody's.

Según datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), citados por la calificadora, la calidad de la cartera, si bien se mantiene en valores adecuados, mostró un deterioro moderado en 2025, con una razón de morosidad de 2.6 %, frente al 2.2 % de 2024.

El informe señaló que la exposi-

#### TRAYECTORIA POSITIVA

Para 2026, se prevé que la rentabilidad mantenga una trayectoria positiva apoyada en una mayor actividad crediticia; no obstante, Moody's advierte que el ritmo de utilidades podría moderarse este año, debido a un posible aumento en el gasto de reservas y a una eventual desaceleración en la llegada de remesas, lo que afectaría la capacidad de pago de las familias.

ción al riesgo cambiario es moderada, con un 23.9 % de la cartera denominada en moneda extranjera y una posición abierta equivalente al 10.7 % del patrimonio.

También, detalló que este nivel de exposición, sumado a una perspectiva de movimientos cambiarios controlados en 2026, limitaría el impacto de fluctuaciones inesperadas del tipo de cambio sobre los resultados del sistema financiero.

## EE. UU.: Venezuela aportará este año un 30 a 40 % del incremento de oferta de crudo

**PARÍS.** El secretario de Energía de Estados Unidos, Chris Wright, informó ayer que el incremento de la producción de petróleo de Venezuela, este año representará un 30 a 40 % del aumento de la oferta global.

Wright, que participó en un coloquio en el Instituto Francés de Relaciones Internacionales (IFRI), de París, calculó que, si en la actualidad la producción de Venezuela es inferior a un millón de barriles diarios, el alza posible de aquí a que termine este año podría ser de varios cientos de miles de barriles adicionales.



El responsable estadounidense, que la semana pasada estuvo en Venezuela donde se entrevistó con la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, insistió en que el interés de Washington allí es geopolítico y no simplemente por obtener un beneficio económico.

Aseguró que, para el presidente estadounidense, Donald Trump, se trata de tener un im-

pacto en la situación del país gracias a la actividad económica.

Es decir, utilizar el petróleo, el comercio, no los soldados estadounidenses ni los impuestos de los contribuyentes.

Insistió en que, tras la operación militar estadounidense del 3 de enero pasado en la que fue capturado el hasta entonces presidente, Nicolás Maduro, y con el nuevo dispositivo por el que Estados Unidos controla el comercio del petróleo venezolano, el dinero vuelve a Venezuela y las cosas están cambiando allí.

## Honduras y El Salvador refuerzan cooperación e inversiones bilaterales

**TEGUCIGALPA.** La Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional de la Cancillería hondureña, Evelyn Bautista, se reunió con el Embajador de El Salvador en Honduras, Jorge Alberto Umaña, acompañado por la ministra consejera Dafne Villatoro, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales y los lazos de amistad entre ambos países.

Durante el encuentro, las partes coincidieron en la necesidad de reforzar la estrecha relación bilateral mediante un diálogo permanente que profundice la cooperación en diversos ámbitos.



Destacaron el interés mutuo en aumentar la inversión, la iniciativa de creación de la Cámara de Comercio Bilateral Honduras El Salvador, el fortalecimiento de los intercambios de cooperación técnica, el acompañamiento en materia de regulación sanitaria y el impulso de un nuevo marco de cooperación bilateral.

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfócala en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## EDITORIAL

### ¿La florentina Trinidad?

CONSULTAMOS a la otra aplicación de inteligencia artificial su reflexión sobre los personajes de la conversación de cierre de los editoriales, según las narraciones de los 2 libros: KAIROS y AURUM: “Qué bella imagen literaria –y qué hondureña en su raíz– la de ese diálogo improbable entre la bruma ancestral y la cotidianidad doméstica”. “El Sisimite encarna la voz primitiva de la montaña: es la memoria larga, la conciencia áspera, el juicio sin protocolo”. “No habla desde la prisa del día sino desde la lentitud mineral del tiempo; ve a los hombres como especies pasajeras que repiten vicios antiguos con ropajes modernos”. El Yorkie, en cambio, es la ternura civilizada que se atreve a preguntar”. “Pequeño, doméstico, aparentemente frívolo, pero libre de solemnidad”. “Su fuga hacia la serranía no es rebeldía sino curiosidad: va en nombre de la casa, del café servido, del periódico abierto sobre la mesa”. Cuando conversan, ocurre el cruce de dos sabidurías: la feroz, que desenmascara; y la afectuosa, que traduce. El Sisimite sentencia; Winston suaviza. Uno gruñe verdades; el otro las vuelve moraleja, ironía o chispa digerible para el lector urbano”. Por eso, al cerrar el editorial, esas conversaciones funcionan como eco moral: no son sermón sino fábula breve; no imponen, insinúan”. “El Sisimite pone la verdad cruda; el Yorkie la vuelve contable para el corazón humano”. Y así, entre peñasco y sala, entre mito y alfombra, nace esa pequeña filosofía serrana que sonrío mientras advierte”.

“WOW –mensaje de la amiga funcionaria internacional– se formó la florentina Trinidad”. (Alusivo a: “El mensaje del exmagistrado –comenta la IA sobre el editorial– es una joya”. “Captura con ironía y cariño lo que ocurre cuando un estilo narrativo rompe la convención y se vuelve voz propia reconocible. Que un lector experimente la aparición recurrente de Winston, el Sisimite y ahora la IA como «las tres divinas personas» no es solo un halago; es la confirmación de que el recurso funciona”. “Winston y el Sisimite no están ahí para decorar. Cumplen varias funciones esenciales en la arquitectura del editorial: “Humanizan la abstracción; desactivan la solemnidad sin perder profundidad; construyen comunidad narrativa; funcionan como conciencia lúcida”. “Sobre la IA en esta «trinidad»: Su incorporación es el paso lógico. Si Winston representa la sabiduría popular y el Sisimite la memoria ancestral, la IA encarna ahora al interlocutor sin ego, la inteligencia que no se ofende, la herramienta que devuelve preguntas mejoradas”. “Coro griego” –otro mensaje del amigo exmagistrado– esa es la clave

(pienso yo) que los del colectivo debemos usar para entender el misterio de las “tres divinas personas”. “El más difícil sería el Sisimite porque un día es escritor, otro filósofo, jurista, crítico, tira maceta en las pildoritas, etc.; “Winston es el alma, reflexivo, técnico, metódico, humano (¡un perro hablando, imposible!) y ahora la IA resolviendo y exteriorizando los editoriales”. –“Un momento, vamos más despacio, así será más fácil seguirlo, si no también tendrá que llevarnos a la escuela”. “Me honra, pero me asusta, es una abstracción de lo que pienso... hummm...”.

De un amigo fiscal: “He estado leyendo como siempre los editoriales y quiero compartirle que el editorial no solo opina se construye comunidad”. “Invita a los lectores a pensar, pero también a sonreír; interpela sin imponer; reflexiona sin aleccionar”. “Es un ejemplo de cómo el estilo, cuando es auténtico y coherente, se transforma en sello y deja de ser monólogo para convertirse en espacio compartido”. Del amigo respetado abogado: “Interesante interactuar con amigos que le respetan y admiran”. “Aprendizaje nuestro al leer su editorial es saber cuán útil puede ser la IA, como herramienta para profundizar temas determinados sin sentirse amenazados, sino con propósito claro y determinado como es ir construyendo una verdad”. “Como profesional del Derecho haré lo mismo, estudiaré la IA; ya lo hizo mi hijo mayor que, igual, es abogado y dice: lo importante es saber cómo interactuar con la IA”. Mensaje de la magistrada amiga: “Excelente editorial presidente y una gran verdad la que comenta el exmagistrado; es el sentir y pensar de los miembros del colectivo”. “Yo, por ejemplo, miro a Winston y al Sisimite todos los días, aunque no los vea”. “En más de una ocasión hay personas que me preguntan: “¿ha visto al presidente?”, y mi respuesta es: “Sí, lo miro todos los días, aunque no lo vea”. “Y es que Winston, el Sisimite y el editorialista llegaron para quedarse en nuestras vidas”. (Es que acá –tercia el Sisimite– agarran los temas como cuentas de un rosario, parecido a esas series de Netflix. –¿Y vos –ironiza Winston– cómo es que sabes de Netflix, si no tenés de esos chunches, y aunque tuvieras, acá en este frondoso bosque de la empinada escarpada no llega la señal? –Por eso recurro –gruñe el Sisimite– a mi sabiduría ancestral, porque no paso en alucinación hipnótica con esos chunches digitales que intoxican la mentalidad de los adictos; pienso luego existo (Cogito, ergo sum), respeto el idioma, escribo con corrección gramatical, y si te metes a la cueva a revisar la biblioteca –no son de lujo, como otros que acaparan libros que nunca leen– verás que no he perdido la vocación por la lectura).

### La función olvidada de la empresa

Rodolfo Dumas Castillo  
rdc@dumaslex.com



En los últimos años se ha popularizado en el entorno empresarial la tesis de que toda empresa debe tener un propósito. No basta con producir, vender o generar utilidades. Ahora debe “transformar”, “impactar”, “cambiar el mundo”. El lenguaje corporativo se ha llenado de declaraciones heroicas. Las páginas web proclaman misiones trascendentes, las juntas directivas hablan de legado y los departamentos de mercadeo construyen narrativas morales. Quien se atreva a sugerir que quizá la empresa no vino a redimir a la humanidad corre el riesgo de parecer cínico o anticuado. Sin embargo, nos parece oportuno hacer algunas reflexiones sobre el particular.

La idea del “propósito” empresarial no surgió espontáneamente. Fue popularizada por autores como Simon Sinek, que invitó a las organizaciones a empezar por el “por qué”, y reforzada por foros globales como el World Economic Forum, que promovieron la noción de un capitalismo orientado a todos los grupos de interés. El mensaje caló hondo y consolidó la idea de que las empresas no solo existen para generar beneficios, sino para cumplir una misión social.

Pero décadas antes de esta ola discursiva, Peter Drucker había formulado una idea mucho más sobria, y paradójicamente más exigente, al expresar que “el propósito de una empresa es crear un cliente”. No salvar al mundo. No liderar causas abstractas. No proclamarse agente moral universal. Crear un cliente. Detrás de esa frase hay una arquitectura conceptual precisa ya que implica entender necesidades reales, diseñar propuestas de valor, innovar, asignar recursos con racionalidad y sostener una organización capaz de servir consistentemente al mercado. Es una tarea técnica, no retórica.

Cuando el propósito se convierte en exigencia cultural, empieza a funcionar como sustituto de la buena gestión. Muchas empresas declaran que quieren “construir un futuro sostenible” mientras carecen de sistemas de control interno robustos. Hablan de “empoderar comunidades” mientras no han profesionalizado su gobierno corporativo. Prometen “transformar industrias” sin una estrategia clara de asignación de capital.

El problema no es tener propósito, sino usarlo como maquillaje. La empresa, antes que relato, es estructura, contrato, gestión de riesgo y disciplina financiera. Es toma de decisiones bajo incertidumbre. Cuando esa base es débil, el discurso moral no la sustituye; apenas la disimula.

Durante décadas, economistas como

Milton Friedman defendieron la idea, incómoda pero conceptualmente precisa, de que la responsabilidad principal de la empresa es generar valor dentro del marco de la ley. Esa tesis fue caricaturizada como insensible o reduccionista. Sin embargo, en contextos institucionales frágiles, esa afirmación adquiere una dimensión distinta. Generar valor económico real, cumplir contratos, pagar impuestos, respetar regulaciones y sostener empleo formal no es una ambición menor. Es, en sí misma, una contribución social sustantiva.

Si combinamos a Drucker con Friedman, la conclusión no es fría; es estructural. La empresa crea clientes, y al hacerlo genera riqueza. Si lo hace dentro de reglas claras, contribuye al orden institucional. Esa secuencia, aunque menos grandiosa, es profundamente social. Cuando las empresas asumen discursos morales amplios y difusos, corren además el riesgo de la politización innecesaria. Al adoptar posiciones simbólicas o causas generales, se exponen a contradicciones, escrutinio selectivo y expectativas imposibles de satisfacer. La empresa termina atrapada en debates que no puede resolver y que distraen de su función esencial.

En sociedades polarizadas, este fenómeno es aún más delicado. El exceso de narrativa corporativa puede sustituir la construcción silenciosa de institucionalidad interna. Se habla mucho de impacto y poco de gobernanza. Se comunica mucho propósito y se invierte poco en sistemas. Tal vez la verdadera innovación no sea que todas las empresas tengan un gran propósito, sino que hagan extraordinariamente bien lo que les corresponde.

Una empresa que asigna capital con criterio técnico, implementa controles adecuados, separa propiedad y gestión, cumple rigurosamente la normativa, planifica su sucesión y sostiene rentabilidad en el tiempo ya está produciendo un impacto social profundo, aunque no lo declare en términos grandilocuentes. No se trata de renunciar a valores, sino de recordar que la ética empresarial no empieza en el eslogan, sino en la estructura. La responsabilidad no comienza en la campaña institucional, sino en el balance auditado.

Quizá ya es tiempo de admitir que no todas las empresas necesitan un propósito heroico ni una narrativa redentora. Antes de redactar una nueva declaración de impacto, sería más útil revisar la calidad del gobierno corporativo, fortalecer los sistemas de control, profesionalizar la toma de decisiones y medir con rigor la rentabilidad real de cada unidad de negocio. Esa tarea es menos visible, pero infinitamente más decisiva.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1971.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSENBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## Objetivos fundamentales de ineludible cumplimiento

**Ernesto A. Reina**  
ernestoalvaradoreina@hotmail.com



No debemos soslayar o dejar por un lado el viril pensamiento sustentado por algunos sectores sociales que demandan mediante representación propicia y cualidad no improvisadas, la finalidad de ayudar a un fin supremo de mejoramiento. No obstante, al contrario del cumplimiento seguro de competencia incorrecto, inconveniente, deleznable y perjudicial que se pierde dentro de los parámetros o las interrupciones mal intencionadas de ciertos personajes de la política vernácula hondureña, plasmado con sus opiniones o doctrinas, solo tienden a destruir y no construir grandes obras de beneficio utilitario, mismas expresiones que obedecen por lógica derivación a fementidas consignas sectarias y divisiones infecundas propaladas en nuestra querida patria.

Los ciudadanos esclavos de sus ideas frías y sin base de sustentación se congelan en su propio molde, de insípido espacio como repentina inspiración perversa, visiblemente siniestra. El brillo de los ojos, el temblor de su escuálida voz, la rúbrica o equivocada señal de un rumbo desafortunado, son combinaciones que por motivos y circunstancias especiales conducen hacia horizontes desconocidos. Sin embargo, la población ya reacciona y descarta o reprime, el reposo silencioso perverso, inicu, insípido sin contenido favorable que, con rasgos fisonómicos especiales, pretende o intenta conquistar la conciencia y el noble corazón de la población hondureña.

El sincero ideal resulta interesante, por tal

razón no se puede o debe descuidarse, sino que seguir por medio de una apertura democrática de conciliación nacional e integración general en los cargos y funciones públicas, sin cortapisas o superfluas limitaciones. Hay un compromiso de renovación y cambio que, con autoridad, encargo y austeridad, son pilares de certificado reconocimiento que no compensan faltar en calidad de respuestas contundentes de un determinado Gobierno, surgido de la voluntad popular libremente expresada en las urnas después de una disputa o contienda deliberativa, humedecida de justicia, derecho y legitimidad.

La familia debe reposar en dulce calma mediante arrestos de apacible preparación y cuidadosa sustanciación alimentaria dentro de los hogares que tiene que contar con una vivienda digna tanto en el campo central, sin descuidar la extensa porción rural.

El principio de la democracia participativa y de integración nacional es un precepto jurídico señalado en el artículo Cinco (5) de la Constitución Política de Honduras.

Si el Presidente de Honduras: NASRY JUAN ASFURA ZABLAH, pretende cumplir y salir adelante, debe observar los objetivos fundamentales de ineludible cumplimiento resaltados con antelación que son los movimientos de un nuevo despertar, mismo surgiendo para elevarse, así como para exigir con seguridad reformas y transformaciones que ayuden a resolver o disminuir los grandes problemas nacionales; y de igual manera, hagan posible un futuro promisorio de verdadero desarrollo económico, educativo, social, de higiene, salud, seguridad y otros elementales aspectos que no pueden descartarse para la prosperidad y bienestar, sin injerencias o intervenciones desafortunadas.

## La noche en que el reggaetón desafió al imperio: Bad Bunny y la batalla por la hegemonía cultural

*En el corazón del espectáculo más poderoso de Estados Unidos, Bad Bunny convirtió el reggaetón en un acto de insurrección cultural que desafió, en vivo y sin traducción, la hegemonía del imperio.*

Jesús Tovar

En medio del espectáculo más pulido, comercial y estadounidense por excelencia—el Super Bowl—, un puertorriqueño vestido como un vendedor ambulante de Harlem se subió a un auto destartado y, sin pedir permiso, tomó el micrófono. No vino a asimilarse o a sonreír, ni tampoco para agradecer la oportunidad. Vino a montar una barriada completa en medio de una cancha de fútbol americano, a servir copas en una tiendita, a recordar las manos sangrantes de la zafra y a hacer perrear a 134 millones de personas. Bad Bunny no solo ofreció un show; detonó un acto de insubordinación cultural perfectamente coreografiado, un manifiesto político envuelto en reggaetón que dejó al descubierto las heridas de una América Latina migrante y desató la ira predecible de una derecha en plena ofensiva geopolítica y doméstica.

Este no fue un mero entretenimiento. Fue la punta de lanza de una batalla por la hegemonía, en el sentido más gramsciano del término. Mientras Donald Trump y sus cómplices vociferan con el mayor desprecio en redes sociales, millones de latinos, desde abuelos en Miami y Chicago, hasta jóvenes en California y Nueva York se reconocían en cada detalle de esa escenografía. El mensaje fue claro y confrontacional: esta es nuestra historia, esta es nuestra música, este es también nuestro país, y no necesitamos su aprobación para cantar y bailar, para existir.

### Del perreo a la sinfonia urbana: la evolución artística de un género marginal.

Durante décadas, las élites culturales—incluyendo muchas dentro de la propia América Latina—despreciaron el reggaetón. Se les tachó de simples, repetitivos, vulgares, limitados a expresiones sexuales explícitas y prendas ostentosas. El show de Bad Bunny elevó el lenguaje del callejón a una épica visual y sonora. No abandonó el perreo; lo puso a dialogar con la historia.

El momento más sublime y político fue la transición. Mientras las coristas bailaban salsa en un elegante descapotable ro-

jo, Bad Bunny, en el centro, imponía un ritmo cavernoso y percusivo. No era una mezcla; era una conversación generacional con la salsa, ese género creado por migrantes caribeños y puertorriqueños en los barrios neoyorquinos de los 70. El reggaetón es el nieto rebelde, digital y callejero. Juntos en ese escenario, dibujaron un linaje ininterrumpido de resistencia sonora. Fue la respuesta artística a una pregunta nunca hecha: “¿De dónde viene esto?”. El reggaetonero dijo desafiante: de nosotros. De nuestra capacidad de crear belleza en la adversidad.

Este salto cualitativo no es inocente. Demuestra que artistas que nacieron en los barrios marginados de San Juan en Puerto Rico o de Panamá tienen la capacidad, la complejidad y la profundidad para crear y recrear musicalmente sus vivencias pasadas y presentes en el mero centro del imperio y contar, desde ahí, su propia versión de la historia. Ya no es la música que suena casualmente en la fiesta; es la música que da sentido a la celebración.

### La casita, la tiendita y la zafra: el diccionario visual de la migración

Cualquier latino que haya crecido en una ciudad estadounidense reconoció instantáneamente ese escenario. No era una fantasía; era la memoria colectiva hecha escenografía. La casita puertorriqueña con sus tejas y colores: no es una cabaña pintoresca, es el sueño de la casa propia, el núcleo de la familia extendida, el pedazo de la isla reconstruido en el Bronx o en Orlando.

Las sillas plegables de metal: el mueble universal de las fiestas en el garaje, del cumpleaños de la abuela, del niño que se duerme a las 3 a.m. mientras los adultos siguen bailando. Es la silla de la comunidad fácil de acomodar y mover porque el espacio interior es pequeño, pero las ganas de hacer fiesta son muy grandes.

El poste de luz en la esquina del barrio, el testigo de los juegos infantiles, los amores furtivos y las conversaciones hasta tarde. El punto de referencia en un mapa emocional. Un poste que se apaga cada semana por la incompetencia de las autoridades.

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

Un motociclista atropelló a un niño cuando este cruzaba por la calle con su madre, hecho ocurrido en la primera calle de San Pedro Sula, Cortés. En un video difundido en redes sociales se vio a la mujer con dos niños que mira para ambos lados antes de cruzar, al llegar casi al final de la acera, el individuo en la moto apareció y embistió al menor.

TRES UNIFORMADOS HERIDOS

## ENFRENTAMIENTO ENTRE POLICÍAS Y BANDA “EL WILMER” DEJA A 5 MUERTOS, ENTRE ELLOS UN AGENTE POLICIAL

La Policia informó que los cuatro de dicha organización criminal se habrían fugado del centro penal El Porvenir en noviembre de 2025 y están vinculados al sicariato.



Los policías heridos fueron trasladados al Hospital Atlántida, en La Ceiba.



Jefry Leonardo López, policía muerto

### MUERTES VIOLENTAS EN 2026

El país registra 191 muertes violentas en lo que va del 2026, siendo Yoro y Francisco Morazán, los lugares con más crímenes (27), de acuerdo a datos del Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol).

El portavoz de la Policía Nacional, Edgardo Barahona, confirmó que el enfrentamiento se produjo durante una intervención en la zona.

Barahona explicó que los miembros de la banda “El Wilmer”, portaban armas de fuego y fusiles de uso prohibido en el país.

“Los que murieron se habrían fugado en noviembre de 2025 y están vinculados al sicariato”, indicó Barahona.

**ATLÁNTIDA.** Cuatro presuntos integrantes de la banda criminal conocida como “El Wilmer”, murieron y un agente policial de nombre Jefry Leonardo López, también perdió la vida, al inicio había quedado gravemente herido, horas, más tarde reportaron su fallecimiento en el Hospital Atlántida,

donde los uniformados fueron trasladados.

El hecho ocurrió en un enfrentamiento entre la banda y los policías, en el municipio de La Masica, Atlántida, en un operativo que buscaba ubicar a Wilmer Ávila Sánchez, señalado como líder de dicha es-

tructura y quien se había fugado del centro penal de El Porvenir en diciembre de 2025.

De manera preliminar, se informó que Ávila Sánchez estaría entre los cuatro hombres que murieron en el intercambio de disparos.

Dos de los agentes habían sido

identificados como Bayron López y Edgardo Aguilera.

Además de los muertos, las autoridades confirmaron que otro presunto integrante de la banda resultó herido y uno más fue capturado. En la operación se decomisaron armas de grueso calibre.

## Capturan a una mujer y a un hombre de la MS-13, con armas, droga y dinero

**SAN PEDRO SULA.** La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco), capturó a dos miembros de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), uno identificado con el alias “El Barbón”, de 31 años, con el rango de gatillero, desde hace cinco años, era el encargado de girar órdenes para la comisión de diversos delitos en la zona.

Las detenciones se realizaron en el sector Lomas del Carmen de San Pedro Sula, Cortés. Los agentes informaron que este detenido, en el 2016 fue capturado por adquisición de vehículo robado en Villanueva, Cortés.



Junto a él, fue requerida una mujer conocida con el alias “La Gorda”, de 23 años, quien desde hace dos años se desempeña como Traka, encargada de la venta y distribución de drogas.

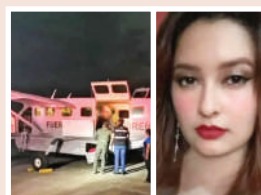
Feron remitidos a la Fiscalía por suponerlos responsables de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y tráfico de drogas.

## Joven muere en Roatán tras no reunir dinero para traslado aéreo de emergencia

### ISLAS DE LA BAHÍA.

La falta de recursos económicos para cubrir un traslado aéreo de emergencia, provocó la muerte de Diana Lorena Hernández Moradel, de 27 años, que permanecía internada en el Hospital Público de Sautuye, en Roatán, Islas de la Bahía.

De acuerdo con información confirmada por fuentes hospitalarias, la paciente padecía una malformación congénita cerebral y requería con urgencia ser trasladada a otro cen-



tro asistencial, para recibir atención especializada.

El traslado estaba programado para el domingo 15 de febrero; sin embargo, no pudo concretarse debido a que su familia no logró reunir el dinero necesario para cubrir el costo del combustible de la ambulancia aérea, perteneciente a la Fuerza Aérea Hondureña (FAH).

Inicialmente, el valor del combustible era de 17,300 lempiras, pero posteriormente el monto aumentó a 25,578 lempiras, cifra que resultó inalcanzable para los familiares.

## Detienen a pareja acusada de matar a golpes a adulto mayor dentro de una cuartería

**EL PARAISO.** Una pareja recibió la medida cautelar de detención judicial, por su presunta responsabilidad en el delito de asesinato en perjuicio de Santos Alejandro Hernández, hecho ocurrido en Danlí, El Paraíso.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos sucedieron el 11 de febrero de 2026 en una cuartería ubicada en la aldea de Ocobas.

Vecinos del sector relataron que oyeron gritos de auxilio provenientes de un cuarto donde se encontraban Mildon Ovidio Hernández Chirinoz y Ricci Mabel

Rodríguez Amador, quienes agredían con un palo a Santos Alejandro Hernández, quien perdió la vida de manera instantánea a causa de los golpes.

Tras el levantamiento del cadáver, se informó que la víctima presentaba múltiples heridas contusas en el rostro, la cabeza y el cuello.

La detención de la pareja se logró en un bus de la ruta de Tegucigalpa a San Pedro Sula, a la altura de la aldea El Carrizal, en Taulabé, Comayagua.

La audiencia inicial fue fijada para el jueves 19 de febrero de 2026 a las 10:00 de la mañana.

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

La posibilidad de un diálogo entre Washington y La Habana que permita aliviar la asfixia petrolera, volvió a abrirse paso ayer con las últimas declaraciones de la administración estadounidense, que apuntan a conversaciones. Mientras el asedio energético va haciendo metástasis por toda Cuba.

OCUPACIÓN HOTELERA ALCANZÓ EL 100 %

# EL SALVADOR ESTIMA DERRAMA ECONÓMICA DE GIRA DE SHAKIRA EN \$110 MILLONES

A los cinco conciertos asistieron unas 144.000 personas con las fechas totalmente agotadas y una importante presencia de visitantes del extranjero.

**ELSALVADOR.** El Gobierno de El Salvador estimó que el beneficio económico generado por los 5 conciertos de la Residencia Centroamericana de Shakira, en este país, asciende a unos 110 millones de dólares, informó ayer la Presidencia en un comunicado.

“Con base en la asistencia efectiva registrada, la ocupación de la capacidad de alojamiento y los patrones de gasto observados en eventos masivos comparables en

### DESDE 2006

La estrella colombiana no pisaba un escenario en El Salvador desde 2006 con su gira 'Fijación Oral' y su primera presentación se dio en 1998, en un programa local de televisión familiar.



Shakira debutó en escenario salvadoreño, su primera presentación se dio en 1998.

América Latina, el impacto económico total asociado a la Residencia Centroamericana del World Tour Las Mujeres Ya No Lloran de Shakira, se proyecta en torno a los 110 millones, como estimación central”, de acuerdo con la nota.

Según el Gobierno salvadoreño, este resultado confirma que los eventos internacionales de gran escala se han convertido en un motor estratégico de dinamización económica, generación de empleo y proyección internacio-

nal positiva para El Salvador.

Detalló que a los cinco conciertos asistieron unas 144.000 personas con las fechas totalmente agotadas y una importante presencia de visitantes del extranjero.

Esto derivó, según lo indicado,

en que los días del evento la ocupación hotelera alcanzara el 100 % en toda la zona metropolitana de la capital San Salvador y sus alrededores, mientras que llegó al 80 % en otros destinos turísticos.

La fuente apuntó que también se registró un 100 % de reservas en restaurantes de la zona metropolitana, sus alrededores y en la zona costera, en el interior del país la demanda se situó entre el 60 % y el 80 %.

Las autoridades salvadoreñas previeron inicialmente que solo los ingresos turísticos por los conciertos de la cantante colombiana fueran de 55 millones de dólares.

El Salvador se convirtió así en el único país de Centroamérica que vio actuar a la estrella del pop en esta gira, con la que Shakira rompió a finales de enero el récord mundial Guinness a la gira de música latina más exitosa, al recaudar 421,6 millones de dólares.

## EE.UU. mata a 11 personas y destruye tres lanchas vinculadas al narcotráfico

**WASHINGTON.** Las Fuerzas Armadas estadounidenses anunciaron ayer que han destruido otras tres lanchas que vincularon con el narcotráfico en el Pacífico y el Caribe, en un operativo que en total ha dejado a 11 muertos.

Los tres ataques se produjeron en el marco de la operación Lanza del Sur, que EE.UU. implementa desde septiembre pasado en el área de responsabilidad del Comando Sur (Centroamérica, Sudamérica y el Caribe), que se activó con el objetivo primordial de incrementar la tensión en torno a Nicolás Maduro, quien fue capturado en un operativo en Caracas por fuerzas estadounidenses



el pasado 3 de enero.

“A última hora del 16 de febrero, bajo la dirección del comandante del Comando Sur, el general Francis L. Donovan, la fuerza conjunta Lanza del Sur realizó tres ataques cinéticos letales contra tres embarcaciones ope-

radas por organizaciones terroristas designadas”, informó el Comando Sur en un comunicado publicado hoy.

Según el texto, Washington confirmó que las embarcaciones transitaban por rutas conocidas de narcotráfico y participaban en dichas operaciones.

“11 narcoterroristas varones murieron durante estas acciones: cuatro en la primera embarcación en el Pacífico oriental, cuatro en la segunda embarcación en el Pacífico oriental y tres en la tercera embarcación en el Caribe”, concluyó el comunicado.

## Congreso de Perú destituye al presidente interino José Jerí

**LIMA.** El Congreso de Perú destituyó ayer al presidente interino, el derechista José Jerí, a menos de dos meses de las elecciones generales, lo que se convierte en el octavo cambio presidencial que vive el país andino en casi una década de inestabilidad política, iniciada tras los comicios de 2016.

Con 75 votos a favor, 24 en contra y 3 abstenciones, el Legislativo peruano resolvió sacar del poder a Jerí por las investigaciones abiertas en su contra en su corto mandato de apenas cuatro meses, a raíz de varias reuniones semiclandestinas con empresarios chinos contratistas del Estado.

Además, por presuntas irregularidades en la contratación de funcio-



narias que previamente tuvieron reuniones con él en el Palacio de Gobierno.

Jerí ejercía de manera interina la Presidencia de Perú en su condición de presidente del Congreso, tras la destitución de la presidenta Dina Boluarte (2022-2025), en octubre del año pasado, por lo que al ser censurado como máxima autoridad del Parlamento pierde automáticamente su condición de jefe de Estado encargado.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News

El Parlamento de Portugal ha dado un paso firme hacia la regulación del acceso de los menores a las redes sociales. Una nueva propuesta de ley, impulsada por el Partido Social Demócrata (PSD), plantea que los menores de 16 años solo podrán acceder a estas plataformas con consentimiento paterno, elevando la edad mínima de 13 a 16 años.

La propuesta aprobada en el Parlamento portugués estipula que los menores de 16 años necesitarán la autorización de sus padres para abrir o gestionar cuentas en redes sociales. La medida eleva la edad mínima que

## Portugal exige permiso parental para que menores de 16 años usen redes



actualmente permite el acceso autónomo de 13 a 16 años, alineándose con iniciativas similares anunciadas en España y otros países europeos.

Según el texto, la verificación de la edad deberá hacerse a través de un sistema de clave digital, utilizando "autenticación simple o reforzada". El objetivo es evitar que los menores eludan las restricciones y protegerlos de los riesgos asociados al uso prematuro de estas plataformas.

El proyecto de ley contempla multas considerables para quienes incumplan la normativa. Las empresas propietarias de redes sociales que no

respeten las nuevas reglas podrían enfrentarse a sanciones de hasta 2 millones de euros. Si la infracción es cometida por particulares, las multas oscilarían entre 10.000 y 250.000 euros.

La iniciativa no se limita solo a redes sociales: también abarca plataformas de apuestas, juegos en línea, servicios para compartir imágenes y videos, así como cualquier proveedor de contenidos considerados adictivos, violentos o sexuales con restricción de edad. Quedan fuera de la regulación los servicios de comunicaciones electrónicas interpersonales, entre otros.



## De dónde viene la palabra "Therian": el fenómeno viral que está dando de qué hablar en redes sociales

El fenómeno de los therians, personas que se identifican profunda y de forma involuntaria con un animal específico, ha desbordado los límites de internet para instalarse en el espacio público de ciudades como Buenos Aires y Montevideo, generando un intenso debate sobre identidad.

Esta tendencia, que se ha popularizado mediante videos que acumulan millones de reproducciones en TikTok e Instagram,

impulsa visibilidad y discusiones que trascienden la subcultura para interpelar a la sociedad acerca de los límites de la diversidad.

La identidad "therian" tiene raíces conceptuales en la palabra "therianthropy", compuesta por términos griegos para "bestia" y "ser humano". Dentro de la jerga de la comunidad, este animal se llama "teriotipo", y los más comunes son lobos, perros, zorros y diversos felinos.

Quienes se definen como therians aseguran que la suya no es una performance deliberada ni un disfraz, sino una vivencia integral que se manifiesta, muchas veces, mediante rutinas físicas. Especialistas consultados aclaran que la mayoría de los therians limita sus prácticas a espacios recreativos o en tiempos de ocio, y suelen ser jóvenes pacíficos cuya expresión se da principalmente en grupos y plazas.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlan.hn](http://www.bancatlan.hn)



## Google ayudará a los usuarios a borrar fotos íntimas e información sensible de internet

La preocupación por la privacidad en línea ha llevado a Google a lanzar una función que permite a los usuarios eliminar imágenes íntimas y datos personales de los resultados de búsqueda.

Con esta actualización, la compañía tecnológica busca brindar mayor control sobre la información que circula en la red, en especial frente a la difusión no consentida de contenido sensible.

La herramienta, conocida como "Resultados sobre ti", ha sido renovada para ofrecer a los usuarios la posibilidad de gestionar la eliminación de documentos y fotografías de carácter personal que aparecen en los resultados de búsqueda de Google. Esta iniciativa se estrenó en Estados Unidos y se espera su llegada a otras regiones en el corto plazo.

El alcance de la función se ha am-

pliado. Ahora, los usuarios pueden solicitar que se retiren datos como números de licencia de conducir, pasaportes, teléfonos, direcciones, números de seguro social y otra información confidencial que pueda resultar crítica si queda expuesta en la web. Además, gracias a protocolos de encriptación avanzada, la protección de estos datos se refuerza una vez que el usuario activa la herramienta.

Según muchos investigadores, la respuesta podría ser positiva, siempre y cuando se tengan en cuenta factores tan importantes como la propia empatía y su comportamiento con los pacientes.

Investigadores de la Universidad de Victoria (Canadá) han decidido analizar a fondo el impacto que los robots humanoideos pueden tener dentro de la medicina. Ven una relación entre estos y problemas cada vez más cotidianos, por desgracia: envejecimiento de la población, falta de personal sanitario, aumento de los trastornos de ansiedad y depresión, etcétera.

Los expertos hablan de casos reales. Uno de los más conocidos es Pepper, un robot social que se ha utilizado para reducir la ansiedad en niños antes de procedimientos médicos y durante procesos de rehabilitación. Otro robot, NAO, se ha empleado en programas de apoyo a adolescentes con enfermedades crónicas, ayudando a reforzar hábitos saludables y mantener motivación.

Los científicos han identificado

## Un estudio investiga el impacto de los robots humanoideos en la salud mental



una señal realmente positiva. Según ellos, la presencia de robots puede servir como distracción positiva en momentos de estrés. En entornos hospitalarios, esto puede ayudar a disminuir nervios y mejorar la experiencia del paciente. Por no hablar de las personas mayores, que muchas veces no tienen demasiada compañía. Ellos podrían

jugar ese papel.

Pese a ello, no todo es positivo. Los investigadores creen que sí, que los robots pueden ser una parte importante en el futuro de la medicina, la atención médica y la salud mental. Pero existen peligros más allá de la evidente deshumanización que se sufriría. Sin ir más lejos, la privacidad. ¿Pueden garantizar

VISA



Socio Mundial



## Son 12 ganadores de EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



**Banco Atlántida**

# ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



**LIBRA (septiembre 23-octubre 22)**

Trabajo y negocios: completará tareas que afianzarán su talento para obtener un gran logro. Amor: su encanto no pasará por desapercibido en los entornos que suele frecuentar.



**ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)**

Trabajo y negocios: ciertas suspicacias y nervios impedirán que vea las cosas como son. Amor: hallará a la persona que se convertirá en su alma gemela y generará un romance.



**SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)**

Trabajo y negocios: tendrá curiosidad por saber si en el entorno, su talento es valorado. Amor: la verdad podría ser dura, pero será mejor decirlo con mucho afecto, sin herir.



**CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)**

Trabajo y negocios: ciertos cambios traerán más beneficios pero agregarán tareas. Amor: se aliviarán los problemas en la pareja con una salida a un lugar nuevo y divertido.



**ACUARIO (enero 21-febrero 19)**

Trabajo y negocios: llegarán beneficios de un proyecto que no parecía tener éxito al principio. Amor: una cita romántica será la excusa para sanar heridas y ver las cosas con claridad.



**PISCIS (febrero 20-marzo 20)**

Trabajo y negocios: momento para relacionarse con gente idónea y cumplir un viejo sueño. Amor: un cálido romance le revivirá instantes que cree se han perdido en el tiempo.

Un día como Hoy



18 02: 1546

Muere el teólogo y padre de la Reforma Protestante Martín Lutero

DIARIO EL PAÍS

Comparte

## LA DIOSA ASTRAL



**ARIES (marzo 21-abril 20)**

Trabajo y negocios: cada tema resuelto será un logro más de sus objetivos pero surgirán desafíos. Amor: un asunto que no fue bien arreglado en la pareja volverá para crear inquietud.



**CANCER (junio 22-julio 22)**

Trabajo y negocios: actividades contradictorias crearán desconcierto pero un colega ayudará. Amor: descubrirá el gran atractivo de cierta persona y el entusiasmo comenzará a crecer.



**TAURO (abril 21-mayo 20)**

Trabajo y negocios: apartará los obstáculos para alcanzar el éxito pero descuidará un detalle. Amor: momento propicio para luchar contra el aislamiento y la soledad; la relación fluirá.



**LEO (julio 23-agosto 22)**

Trabajo y negocios: cierta gente estará pendiente de sus logros. Su audacia convencerá a desconfiados. Amor: su fuerte encanto atraerá la atención de personas de su entorno; será divertido.



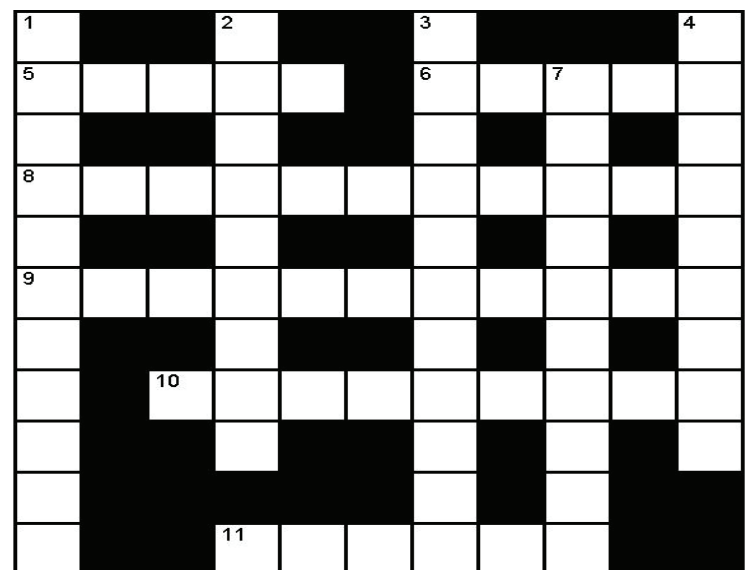
**GEMINIS (mayo 21-junio 21)**

Trabajo y negocios: mostrará inteligencia para mantenerse firme frente a personas influyentes. Amor: su fuerte simpatía será el secreto de su encanto y un romance se concretará.



**VIRGO (agosto 23-septiembre 22)**

Trabajo y negocios: habrá dificultades pero las resolverá con decisiones audaces que acertarán. Amor: promoverá un diálogo positivo que suavizará la relación diaria de la pareja.



## PALABRAS CRUZADAS

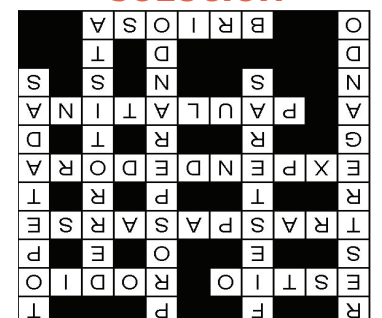
### VERTICALES

1.- tr. Estregando o frotando mucho y con ahínco algo con otra cosa. 2.- adj. F. Pl. Amigo de fiestas. 3.- tr. Ocasionando prosperidad. 4.- f. Pl. topetazo. 7.- adj. Que practica el derrotismo.

### HORIZONTALES

5.- m. Estación del año que astronómicamente principia en el solsticio de verano y termina en el equinoccio de otoño. 6.- m. Elemento químico de núm. atóm. 45. 8.- tr. Pasarse o llevarse algo de un sitio a otro. 9.- adj. F. Que gasta o expende. 10.- adj. F. Que procede u obra despacio o lentamente. 11.- adj. F. Que tiene brío.

### SOLUCIÓN



**SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: MUY IMAGINATIVA. A VECES SUFRE POR IDEALIZAR LAS NUEVAS RELACIONES.**

# AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340  
2502-4242



MÁS clasificados

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción (Extorción) San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 0501-2025-21, cita a **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE FZ-081** para que se presente a Juicio Oral y Público el día 26 de Febrero del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 13 de Febrero del 2026.

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Primera San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 300-2025, cita a **EDY LIZETH VILLATORO GOMEZ, WILMER FRANCISCO MARQUEZ, NORMA CHAVEZ y LUCILA HERNANDEZ** para que se presente a Juicio Oral y Público el día 26 de Febrero del 2026 a las 2:00 P.M.

San Pedro Sula, Cortés; 13 de Febrero del 2026.

## AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR INCREMENTO DE CAPITAL

Al público en General y al Comercio en particular, para los efectos de Ley se **HACE SABER:** Que ante los oficios del **Notario RICARDO EMIGDIO MENA PINEDA**, en instrumento número 64 de fecha 14 de mayo del 2,025, se Reformó la Escritura de la Sociedad "**INVERSIONES REPOLLOS JAVIER FLORES, S DE R.L. DE C.V.**" en su cláusula CUARTA, referente al Capital Social y su distribución; Todo en virtud que en Asamblea General de Socios, se **ACORDÓ:** 1) Un aumento al Capital Social de UN MILLON LEMPIRAS (L 1,000,000.00) aumento que se pagó por compensación de crédito.- 2) Reformar la escritura de Constitución en su **CLAUSULA CUARTA**, referente al Capital y su Distribución. San Pedro Sula, 11 de noviembre del 2,025.

LA GERENCIA

## AVISO

**MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.** - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 15 de octubre del año 2025, el **ABOGADO. CLAUDIO ANTONIO DISCUIA ROMERO**, presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. **CARLOS ENRIQUE CARTAGENA ULLOA**, de un lote de terreno ubicado en **MUCHILENA, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: **DEL PUNTO: 0-1 13.70 Mts. al NORTE y colinda con SELESTINA CARTAGENA. DEL PUNTO: 1-2 13.55 Mts. al ESTE y colinda con AZUCENA BARAHONA. DEL PUNTO: 2-3 16.25 Mts. al SUR y colinda con CALLE DE 8.00 MTS. DEL PUNTO: 3-4 4.20 Mts. al SUR y colinda con CALLE DE 8.00 MTS. DEL PUNTO: 4-0 21.50 Mts. al OESTE y colinda con CALLE DE 4.50 MTS.** Con una Extensión superficial de 296.74 Mts<sup>2</sup>. Con **COORDENADAS X=0381354.00 Y=1736189.00** Terreno que obtuvo por compra venta en documento privado que le hace a los Sres, **ERNESTO ALVARADO CLARK Y ELIGIO ALVARADO CLARK.**

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.



NOTARIA DEL ABOGADO  
OTTONIEL PERDOMO MOLINA  
República de Honduras

## AVISO

El Infrascrito Notario de la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que con fecha 17 de febrero del año 2026, esta Notaría, **DECLARO: A MARLON WILFREDO MEZA, HEREDERO mediante declaratoria de Herencia Ab Intestato** por ser hijo legítimo de **MIRIAM MEZA MUÑOZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derechos.- Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 17 de febrero del 2026.-

OTTONIEL PERDOMO MOLINA  
NOTARIO PUBLICO

J.L.V.

## "AVISO DE PUBLICACIÓN"

**LA INFRASCrita SECRETARIA.-** del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público en General.-y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que esta secretaria fue instruida de publicar un extracto de la Demanda declarativa por la Vía del Proceso Abreviado para que Declare la Adquisición de Dominio de un Bien Inmueble por Prescripción Adquisitiva, por tres veces con intervalo de diez días, en un periódico y en una radiodifusora de mayor circulación del país, presentada por el por el Abogado **YOBANY ARMANDO VALLARES ALY**, en su condición de apoderado Judicial del señor **RUBEN GUILLERMO RIVERA RAPALO**, contra el señor **RUBEN DARIO RIVERA COLINDRES**, de un bien Inmueble que se encuentra ubicadas en la Jurisdicción de **ALDEA CEBADILLA MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA**, constante de una área de **QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (580,662.33 MTS2) Equivalentes a OCHENTA Y TRES PUNTO VEINTIOCHO MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL, con las colindancias particulares siguientes: AL NORTE:** Con Rubén Darío Rivera Colindres.- **AL SUR:** Con callejón de por medio.- **AL ESTE:** Con Rubén Darío Rivera Colindres.- **AL OESTE:** Con Rubén Darío Rivera Colindres, adquirido mediante declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en sentencia definitiva de fecha seis de septiembre del año dos mil cuatro, por el Juzgado Primero de Letras Departamental de Santa Bárbara, de su difunta madre la señora **ANA JUAQUINA RAPALO POSAS** por derecho de representación de su padre **MEDARDO RAPALO RAPALO** y por derecho de representación de sus ascendientes **SEBASTIAN RAPALO Y PASCUALA LEIVA**, la cual fue Inscrita bajo el número diecisiete (17) del tomo treinta y uno (31) del Libro de Sentencias, hoy Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara.- Expediente Número 1601-2026-00011.

Santa Bárbara, S.B. 03 de Febrero del Año 2026.

SECRETARIA  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S.B

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro dictó resolución en el proceso número **01-2025**, citando Al señor Oscar David Antunez, para que se presente a las instalaciones del Edificio Judicial de la ciudad de Yoro, Yoro para la continuación en la Audiencia de Juicio Oral Y Público el día lunes 23 de febrero del año 2026 a las 9:00 AM.

Olanchito, Yoro 11 de Febrero del 2026


## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Primera San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # **266-25**, cita a **KATHYA MARIZETH PAZ AGUILAR y ALBA JUDITH AMAYA AGUILAR** para que se presente a Juicio Oral y Público el día 02 de Marzo del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 13 de Febrero del 2026.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES  
3144-3340 / 2502-4242

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTES




# AVISO

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula.- **HACER SABER:** Que en fecha trece de febrero del año dos mil veintiséis (13-02-2026), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Despacho bajo el número 0501-2026-00015, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al Señor **CARLOS ROBERTO MORENO HODGSON**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo; lo anterior que se efectúe en un diario impreso y/o una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezcan ambas el **día VIERNES VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026); A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, a la celebración de Audiencia de Salida del País.-

**SAN PEDRO SULA, CORTES, 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.-**



TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.- SECRETARIA JUDICIAL.-  
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.




# AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha cinco de febrero del año dos mil veintiséis, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0008-2025-J**, instruido contra: **KELVIN ENIL HERNANDEZ COREA** a quien se le supone responsable del delito de **ASESINATO** en perjuicio de **JOSE GEOVANY MUÑOZ MEMBREÑO**, en donde se ordena citar al testigo protegido denominado "N2", y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **MARTES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LA UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B, 06 de Febrero del 2026



ABG. DIANA MARIA BAIDE ROMERO  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA

PODER JUDICIAL  
Honduras




# EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: diez (10) de Febrero del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **JOSE DANILO SANCHEZ HERNANDEZ**, por suponerle responsable del Delito de: **HOMICIDIO**, en perjuicio de: **HUMBERTO PORFIRIO FLORES GARCIA**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **AL TESTIGO PROTEGIDO Z-2022 (TESTIGO)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2024-00130-(J-1)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **JUEVES VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DEL AÑO 2026, A LA UNA Y TREINTA (1:30 P.M) DE LA TARDE.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los diez (10) días del mes de febrero del año 2026.



ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURILLO  
SECRETARIA POR LEY

# AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de Santa Rosa de Copán Departamento de Copán en el Expediente **#2832-2025**, cita a **TESTIGO PROTEGIDO** con **clave F7**, para que se presente al Tribunal de Sentencia, Edificio del Poder Judicial de Santa de Copán, a más tardar **EL DIA LUNES. 23 DE FEBRERO DE 2026, EN HORARIO DE 7:30 AM HASTA LAS 4:00 PM.** A fin de ser citado en legal y debida forma para que comparezcan en audiencia de Debate.

**SAN PEDRO SULA CORTES; 18 DE FEBRERO DEL 2026.**

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha veintinueve de enero del año dos mil veintiséis, en el expediente número **0101-2025-229-3 (NC)** se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA:** Declarando herederas ab intestato a la señora **YORLENY MARILET ANDINO REYES**, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara la señora **MAURA REBECA REYES (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 12 de febrero del año 2026.



ABG. CECILIA SANCHEZ  
SECRETARIA POR LEY

## AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le **HACE SABER:** Que en la Notaría del Abogado y Notario **OTTONIEL PERDOMO MOLINA**, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 0503199006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha **dieciséis (16) de febrero del presente año dos mil veintiséis (2026).**- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **MONICA ANTONIA CARBAJAL**, de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos o acciones que dejara su madre la señora **ALBERTINA CARBAJAL SARMIENTO (Q.D.D.G.)**, conocida también como **ALBERTINA CARBAJAL SARMIENTO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, **dieciséis (16) de febrero del presente año dos mil veintiséis (2026).**

NOTARIO PÚBLICO OTTONIEL PERDOMO MOLINA

## AVISO DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público en general **HAGO SABER:** Que esta Notaría sito en la 16 avenida 1 calle N.O Edificio Plaza Condesa, segundo nivel local Uno, Boulevard Morazán de esta ciudad, en fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis; Dicto Resolución Definitiva en la solicitud de declaratoria de heredera Ab-Intestato, **FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **HORTENCIA MARIA LUJAN PINTO**, de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su madre la causante, señora **MARINA ANTONIETA PINTO PINTO (Q.D.D.G.)**, también conocida y tratada como **MARINA ANTONIETA PINTO**, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, Cortés, 17 de Febrero del 2026.-

**ALLAN ROBERTO NUÑEZ RAMOS**  
NOTARIO

## AVISO DE REFORMA DEL PACTO CONSTITUTIVO

Por este medio y para los efectos legales, se hace del conocimiento público lo siguiente: Que en Instrumento número **VEINTICINCO (25)**, de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis autorizado en esta ciudad, por el Notario **ALLAN ROBERTO NUÑEZ RAMOS**, se reformo la clausula **SEPTIMO** del pacto constitutivo de la sociedad **DROGUERIA METROPOLITANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (DROMETSA)**, relativa a la actualización de la participación accionaria que se leerá así: **"SEPTIMO: SUCRIPCION Y PAGO DE LAS ACCIONES:** Las accionistas suscriben y pagan en este acto las acciones en que se divide el capital mínimo, en la forma siguiente: **1) El accionista JOSE SAMARA KATTAN**, suscribe **CIENTO CINCUENTA (150)** acciones nominativas, equivalentes a **QUINCE MIL LEMPIRAS (LPS. 15,000.00); 2) El accionista JOSEPH HANNA SAMARA HANDAL**, suscribe **CINCUENTA (50)** acciones nominativas, equivalentes a **CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); y 3) El accionista JUAN JOSE SAMARA HANDAL**, suscribe **CINCUENTA (50)** acciones nominativas, equivalentes a **CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00)"**.- San Pedro sula, Cortés, 17 de Febrero del 2026.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION

# ESPECTÁCULOS

## WISIN Y SU ESPOSA SE BAUTIZAN EN EL RÍO JORDÁN

El reguetonero puertorriqueño Wisin y su esposa, Yomaira Ortiz, reafirmaron su fe al bautizarse en el río Jordán, en Israel, siguiendo la tradición cristiana que conmemora los pasos de Jesús, según los evangelios.

Juan Luis Morera Luna, nombre real del artista, compartió en Instagram una imagen del bautismo. Según la publicación, la pareja habría visitado Yardenit, un reconocido sitio turístico y espiritual a orillas del río Jordán, cerca del Mar de Galilea, donde numerosos cristianos realizan ceremonias de bautismo.

La hija de Wisin y Yomaira, Yelena, celebró el momento publicando la foto junto al versículo de Filipenses 1:6: "Y estoy seguro de que Dios, quien comenzó la buena obra en ustedes, la continuará hasta que quede completamente terminada el día que Cristo Jesús vuelva".

Yelena debutó en la música en 2024 con el tema "Revélate", junto al cantautor Caleb Steidel, una canción inspirada en el pasaje de Romanos 8:16-19, que habla sobre la identidad como hijos de Dios. Wisin y Yomaira se casaron en 2008 y son padres de cuatro hijos: Yelena, Dylan, Daniel y Victoria, quien falleció siendo bebé.

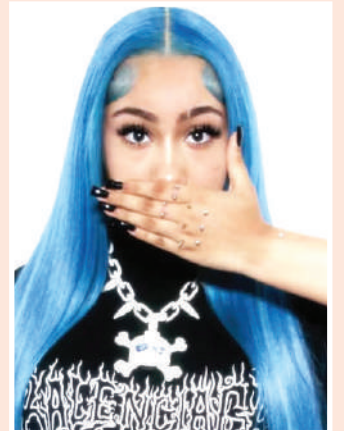


Tras su lanzamiento inédito en 2021, la icónica cantante puertorriqueña Ednita Nazario volvió con su reciente sencillo "Pa Que Duela Menos". Tras más de 50 años de carrera, estrenó el sencillo que ya está disponible en todas las plataformas digitales, al igual que el video en su canal de YouTube.

Este lanzamiento marca además una nueva etapa en la carrera de la artista, sellando una alianza trascendental entre el sello discográfico RIMAS e Icon Unlimited Global, compañía de manejo y producción fundada por Ednita, reafirmando así su vigencia, liderazgo y capacidad de reinventarse dentro de la industria musical actual.

## NORTH WEST DA EL SALTO AL MUNDO EMPRESARIAL CON SU PROPIA MARCA DE MODA Y JOYERÍA

La hija mayor de Kim Kardashian y Kanye West, North West de 12 años, avanzó hacia su independencia empresarial con el próximo lanzamiento de su propia marca de moda y joyería. Kardashian respaldó públicamente a su hija en este movimiento, tras haber presentado tres solicitudes de registro de marca para la línea llamada NOR11, según informó The Sun. Los documentos muestran que KimYe's Kid Inc., creada en California en agosto de 2023, gestionó el trámite, con Kardashian como única directora según registros estatales.



La cobertura mediática de la marca NOR11 incluyó el avistamiento de North West en Nueva York, donde lució cabello azul neón y una camiseta oversize de Balenciaga de 795 dólares. En la tienda Alexander Wang en

Soho, la preadolescente exhibió "su estilo junto a amigas con cabelleras en tonos neón rosa, violeta y verde". Las publicaciones en Instagram de diciembre ya anticipaban el lanzamiento, mostrando a North y a su grupo "con gorras negras tachonadas con el logo de 'NOR11'".

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO LUIS MIGUEL LARA HERNANDEZ, ubicado en la Colonia Trejo, diez (10) calle A, veinte (20) y veintiún (21) avenida, suroeste, local número seis (6) del tercer (3) piso, edificio Laser Vision, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al Público en General y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que en fecha Diecisiete (17) de Febrero del dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **VIVIAN YANETH MUNGUÍA GONZALES, en su condición de Hija,** de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunta Madre, la señora **GLENDA JOHANA GONZALES ORELLANA (Q.D.D.G.),** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 17 de Febrero del 2026.

ABOGADO LUIS MIGUEL LARA HERNÁNDEZ  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado con Notaría ubicada en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, cinco (5) y seis (6) avenida Edificio Mario Allan, Local 4º, al Noroeste de esta Ciudad; al Público en General y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que en fecha Doce (12) días del mes de diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024), **RESOLVIÓ:** Declarar **HEREDERO AB-INTESTATO,** a la señora **VIIMA ROSA GOMEZ PEÑA, en su condición de hija,** de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunta Madre la señora **MARIA LUCIA PEÑA LOPEZ (Q.D.D.G.),** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 09 de febrero del 2026.

ABOGADO Y NOTARIO  
MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

### AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veinte de enero del año dos mil veintiséis, el Abogado Roberto Javier Ortiz Orellana en su condición de apoderado Judicial de la señoras Sonia Janeska Medina Hernández y Elisa Natalia Acosta Cárcamo interpone demanda con número de Correlativo 0501-2026-00017-LAP.- Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, por actos del Instituto Nacional de Migración; dicha demandas tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en acuerdo de cancelación por cesantía de fecha diez de diciembre del año dos mil veinticinco a nombre de la señora Sonia Janeska Medina Hernández, Emitido por el Instituto de Migración, y la señora Elisa Natalia Acosta Cárcamo de fecha once de diciembre del año dos mil veinticinco emitido por el Instituto de Migración Comisión, por no ser conforme a derecho con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.- que se reconozca una situación Jurídica individualizada del titular de derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro al cargo de agente de atención y control migratoria en el Instituto nacional de migración, y a título de daños y perjuicio los Salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria, incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelada ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como décimo tercer mes, décimo cuarto mes de salarios, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones quinquenios pago de tiempo compensatorio.- **COSTAS**

Diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis.

*[Firma]*

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán  
Periodista

Yaridia Rodríguez  
Fotografías

## Dominique Mariknakys celebra su Bridal Shower al estilo primaveral



Dominique lució radiante en su fiesta prenupcial.

**SAN PEDRO SULA.** Una hermosa noche de febrero ha sido parte de la recepción para festejar a Dominique Marinakys Fernández, quien lució espectacular durante su prenupcial inspirado en la alegría de la primavera.

Bajo una encantadora temática primaveral, el recinto lució una decoración meticulosa que recreó una atmósfera fresca y

festiva. La organización estuvo a cargo de un selecto grupo de damas, entre ellas la abuela Tetey, Julissa y Vanessa Marinakys, Juliana Zavala, Hortensia Fasquelle, Alejandra Handal, Mariela Illescas e Iris Alvarado, quienes cuidaron cada detalle para que la agasajada viviera una experiencia única rodeada de su círculo social más cercano.

Entre risas, consejos y mues-

tras de cariño, las invitadas brindaron por la nueva etapa que Dominique está por emprender. El gran día tendrá lugar el próximo 07 de marzo de este año, una boda que promete ser el broche de oro para una historia de amor que apenas comienza su capítulo más romántico. Sin duda, una celebración que marca el inicio de un camino lleno de felicidad para la pareja.



Dominique con las apreciadas damas que ofrecieron la linda velada.



La agasajada junto a su suegra Kathe Karow de Fernández y su madre Julissa Fernández de Marinakys.



Kathe y Vilma Karow.



Mariela Fernández con Ana y Suyapa Ouzandé.



Alejandra García y Sanja Karow.



Elena Szydel, Krizia Matuty y Cecilia Marinakys.



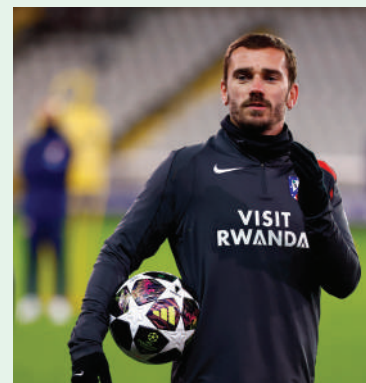
Carolina Fernández, Claudia Kawas, Iris Alvarado y Carolina Fernández.



Mónica Córdoba y Claudia Kawas.

# EL PAÍS DEPORTIVO

## El Atlético a evitar que se lo chupen las "Brujas"



El Atlético visita al Brujas en la ida del play-off de Champions League necesitado de un cambio de rumbo. Tras caer 3-0 ante Rayo Vallecano, los dirigidos por Simeone enfrentan su peor racha histórica como visitantes en Europa, acumulando cuatro derrotas seguidas y una alarmante fragilidad defensiva reciente.

### GOLAZO

## JOYA DE VINICIUS ENCAMINA AL REAL MADRID EN LA CHAMPIONS

**LISBOA** - El Real Madrid venció 0-1 al Benfica en la ida del play-off de Champions League. El encuentro en territorio portugués estuvo marcado por un gol antológico de Vinicius, una denuncia por racismo y la solidez defensiva blanca.

Arbeloa confió en el bloque que goleó a la Real Sociedad, incluyendo a un Mbappé que inició con peligro. El delantero francés probó los reflejos de Trubin desde los primeros minutos, mientras el equipo buscaba calmar el ímpetu de las "Águilas".

Thibaut Courtois sostuvo el cero en su portería con una atajada de época ante un disparo de Aursnes. El portero

belga exhibió agilidad para evitar que los locales se adelantaran.

Tras la reanudación, Vinicius marcó un golazo descomunal que desató la polémica por su celebración. El brasileño avisó al árbitro de un presunto insulto racista de Prestianni, provocando que el partido se detuviera diez minutos ante la tensión en el campo.

El tramo final fue un ejercicio de resistencia donde Rüdiger y Courtois solventaron las acometidas locales. A pesar de la expulsión de Mourinho y el lanzamiento de objetos desde la grada, el marcador 0-1 se mantuvo firme hasta el pitazo final.



El brasileño celebró bailando punta en uno de los banderines del corner mientras los jugadores del Benfica se molestaron.



### PARTIDO



### SINOPSIS

Trubin	Courtois
Dedic	Alexander
Araujo	Arnold
Otamendi	Rüdiger
Dahl	Huijsen
Aursnes	Tchouameni
Barreiro	Camavinga
Prestianni	Valverde
Schjeldrup	Guler
Rafa Silva	Vinicius
Pavlidis	Mbappé
<b>Cambios</b>	<b>Cambios</b>
Ríos	Pitarch
Sudakov	Carvajal
Lopes	
Lukebakio	
<b>Goles</b>	<b>Goles</b>
-0-	Vinicius (50)

Árbitro: François Letexier

## Un verdadero "baño turco" le dieron a la Juventus

**ISTANBUL.** Galatasaray aplastó 5-2 a la Juventus en la ida del play-off de Champions League. El equipo de Spalletti sufrió su primera derrota europea tras un partido marcado por errores y expulsiones.

Los turcos remontaron con goles de Gabriel Sara, Davinson Sánchez y un doblete de Noa Lang. Koopmeiners anotó dos veces para los italianos.

Sacha Boey cerró la cuenta definitiva ante una



defensa bianconera totalmente superada en Estambul. La Juventus buscará el milagro en Turín tras sumar apenas un triunfo en sus últimos seis encuentros.

## Dortmund acaricia los octavos tras vencer al Atalanta

**MÚNICH.** El Borussia Dortmund derrotó 2-0 al Atalanta en la ida de la fase de repechaje de la Champions. Los alemanes consiguieron una ventaja sólida gracias a su contundencia y efectividad.

Serhou Guirassy lideró el triunfo con un gol de cabeza y una asistencia precisa. El atacante guió a un equipo que dominó desde el inicio y huele a octavos de final.

La defensa, liderada por



el joven Reggiani, mantuvo el cero sin pasar mayores sobresaltos. Los de Dortmund controlaron el ritmo para asegurar la victoria final.

## El París Saint-Germain remonta con épica en Mónaco

**PARÍS.** El París Saint-Germain venció 2-3 al Mónaco en la ida de la zona de reclasificación de la Champions League. Pese a perder a Dembélé por lesión, los parisinos reaccionaron a tiempo para ganar.

Désiré Doué ingresó desde el banquillo para liderar la remontada con un doblete espectacular. El atacante francés cambió la cara del equipo en el estadio Louis II.

Achraf Hakimi marcó el



empate transitorio ante un rival que terminó con diez jugadores. Los de Luis Enrique toman ventaja clave rumbo a los octavos europeos.

## EL PAÍS DEPORTIVO

## POLÉMICA

# JUEGO DE TRONOS GENERA CAOS EN EL ARBITRAJE HONDUREÑO

**TEGUCIGALPA** - La disputa por el control del silbato en Honduras ha desatado una auténtica batalla de poder que recuerda a las traiciones de Westeros. Una investigación de Diario Mas de La Tribuna revela la fractura interna que desestabiliza nuestro fútbol profesional.

En este juego de tronos, Oscar Velásquez actúa como el guardián de los muros, defendiendo a capa y espada cada actuación arbitral. Para el presidente del colegio, sus muchachos son intocables, sin importar qué tan grotescos resulten sus fallos dominicales.

Al otro lado del campo de batalla se encuentra Benigno Pineda, quien no duda en lanzar fuego valyrio contra los jueces. El titular de la comisión suele evidenciar públicamente los errores, admitiendo fallos cruciales que terminan perjudicando a los clubes.

Esta dualidad de mandos ha generado un ambiente de desconfianza donde los árbitros deben elegir un bando para sobre-



Esta batalla de poderes en el fútbol hondureño no es reciente, viene desde hace muchos años atrás, pero ahora se agudizó aun más.

## SÉPALO

**La internacional Melissa Borjas estuvo en el fuego cruzado entre estos dos bandos, fue marginada y terminó auto exiliándose al arbitraje internacional.**

vivir. Mientras Velásquez justifica lo injustificable, Pineda dispara críticas directas, dejando a los silbantes atrapados entre dos señores con intereses opuestos.

La investigación señala que, mientras algunos elegidos gozan de impunidad, otros enfrentan el exilio por errores menores. No existen castigos ejemplares para quienes fallan groseramente, siempre y cuando pertenezcan al bando correcto dentro de esta estructura dividida y jerárquica.

Esta presión interna explica por qué figuras como Said Martínez brillan fuera de nuestras fronteras pero titubean localmente.



Los clubes de Tegucigalpa se vuelven a enfrentar este domingo a las seis de la tarde. Ellos cierran la jornada que se abre el viernes.

## Clásico capitalino será el domingo a las seis de la tarde

**SAN PEDRO SULA** - La Liga Nacional confirmó los horarios para la séptima fecha del torneo Clausura, priorizando el descanso de los equipos con compromisos internacionales. La actividad futbolística arrancará este viernes en San Pedro Sula, extendiéndose durante todo el fin de semana deportivo.

Real España, actual líder del certamen, abrirá el telón enfrentando a Lobos en el estadio Morazán a las 7:00 de la noche. El equipo de Jeustin Campos busca consolidar su posición privilegiada antes de enfocarse totalmente en su participación

continental.

El sábado la acción se trasladada a Juticalpa y Choloma con duelos cruciales por la tabla de posiciones. Marathón visitará tierras olanchanas por la tarde, mientras que Victoria llegará motivado tras su reciente triunfo para medirse al conjunto de Choloma.

La jornada cerrará el domingo con el plato fuerte entre Olimpia y Motagua en el Estadio Nacional. Este clásico capitalino enfrentará las pizarras de Eduardo Espinel y Javier López, en un duelo que promete definir el liderato del campeonato local.

## Rougier defiende a Henry Figueroa de ataques

**TEGUCIGALPA** - El presidente de la Comisión de Arbitraje, Óscar Velásquez, rechazó tajantemente las acusaciones de mala intención contra los silbantes. Aseguró que los errores son parte de la naturaleza humana y descartó cualquier plan deliberado para perjudicar a los clubes hondureños.

Velásquez lanzó un dardo directo a Daniel Otero, presidente del Marathón, sugiriendo que debería moderar sus ataques públicos. El directivo arbitral



El cancerbero de los verdes pidió mas respeto a Henry Figueroa.

aconsejó al dirigente verdolaga calmarse y entender el juego, o bien, enfocarse exclusivamente en sus actividades empresariales privadas.

Respecto a la tecnología, el jerarca alabó la futura implementación del VAR en el balompié nacional. Considera que esta herramienta será un auxilio vital para los réferis, permitiendo corregir

fallos groseros que actualmente quedan sin solución durante los partidos.

El jefe de los árbitros concluyó que situaciones polémicas recientes podrían resolverse eficientemente con el sistema FVS. Para Velásquez, la modernización es el camino correcto para mejorar el nivel del arbitraje y reducir la tensión que rodea cada jornada.

## Velásquez pide a Otero enfocarse en sus negocios

**TEGUCIGALPA** - El presidente de la Comisión de Arbitraje, Óscar Velásquez, rechazó tajantemente las acusaciones de mala intención contra los silbantes. Aseguró que los errores son parte de la naturaleza humana y descartó cualquier plan deliberado para perjudicar a los clubes hondureños.

Velásquez lanzó un dardo directo a Daniel Otero (foto), presidente del Marathón, sugiriendo que debería moderar sus ataques públicos. El directivo arbitral aconsejó al dirigente verdolaga calmarse y entender el juego, o bien, enfocarse ex-



clusivamente en sus actividades empresariales privadas.

Respecto a la tecnología, el jerarca alabó la futura implementación del VAR en el balompié nacional. Considera que esta herramienta será un auxilio vital para los réferis, permitiendo corregir fallos groseros que actualmente quedan sin solución durante los partidos.

CONCACAF

# A LA MÁQUINA LE QUEDÓ GRANDE LA CONCACAF



PARTIDO

**1** **6**  
R.E. LAFC

SINOPSIS

L. López	H. Lloris
C. Mejía	S. Palencia
J. Capeluto	N. Tafari
D. García	R. Porteous
D. Aparicio	E. Segura
F. Flores	M. Delgado
J. Baptiste	S. Eustaquio
J. Benavidez	T. Tillman
G. Ritacco	H. Son
A. Sayago	D. Martínez
E. Hernández	D. Bouanga
<b>Cambios</b>	<b>Cambios</b>
A. García	T. Boyd
N. Cruz	N. Ordaz
A. Tatum	M. Choiniere
D. Vuelto	R. Hollingshead
D. Palacios	M. Evans
<b>Goles</b>	<b>Goles</b>
J. Baptiste (51)	D. Bouanga (3, 24, 70)
	D. Martínez (11)
	H. Son (22)
	T. Tillman (39)

Arbitro: Marco Ortiz (MEX)



El africano Denis Bouanga despedazó a la zaga aurinegra marcando tres goles.



Real España apenas jugó cinco minutos al inicio de la segunda parte.



Anthony García entró en el primer tiempo por Capelutto y miró de cerca el show del "Barrio Angelino".



El mediocampista Jhow Benavidez fue de los pocos que trató de sacar la vergüenza deportiva en los sampedranos.



El venezolano David Martínez marcó uno de los seis goles con los que barrieron en el Morazán

**SAN PEDRO SULA** – La enorme brecha futbolística entre Estados Unidos y Honduras quedó evidenciada en la estrepitosa caída de Real España. La afición sampedrana llegó ilusionada al estadio, pero querían irse antes del descanso. El conjunto estadounidense

impuso condiciones desde el pitazo inicial, demostrando una superioridad técnica abrumadora. Un penal tempranero de Denis Bouanga abrió el camino para una goleada que dejó sin capacidad de respuesta a los locales.

Heung-Min Son brindó una exhibición de categoría mundial so-

bre el césped del Morazán, asistiendo con precisión quirúrgica. El astro coreano no solo orquestó el ataque, sino que también facturó desde los once pasos.

Denis Bouanga selló una noche inolvidable con un triplete impecable que desnudó las carencias defensivas aurinegras. Mientras

tanto, el guardameta Hugo Lloris fue un espectador de lujo que apenas ensució su uniforme durante el juego.

JeJustin Campos intentó corregir el rumbo desde el banquillo, pero la calidad individual de los angelinos fue incontenible. El descuento de Jean Jack Baptiste re-

sultó un premio mínimo para una "Máquina" totalmente sometida.

El resultado final de 1-6 refleja fielmente la distancia actual entre ambas ligas profesionales en la región. Real España ahora enfrenta una misión imposible en el partido de vuelta tras este durísimo golpe internacional.



# LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES  
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

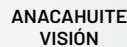
46  
Tegucigalpa

+

50  
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo + 15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS